



PERU

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-GRDL-HDAR-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL
HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**

En las Instalaciones del Hospital Rezola Cañete, ubicado en el distrito de San Luis de Cañete, a los 31 días de mayo del año 2024, en la Unidad de Logística, siendo las 10:00 am se reunieron los miembros del Comité de Selección, Designados por Resolución Directoral N° 112-2024-DIRESA-L-HR-DE, de fecha 11 de abril de 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF y sus modificatorias; quienes se encargaran de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de Concurso Público N° 001-2024-GRDL-HDAR, que corresponde a la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", el mismo que está integrado por las siguientes personas :

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente Titular	WILMAR FLORES RODRIGUEZ
1er. Miembro Suplente	VLADIMIR MENDOZA HUALLANCA
2do. Miembro Titular	JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección inicia la Reunión, indicado que hoy corresponde la admisión, calificación y la evaluación de la oferta del proceso de selección Concurso Público N° 001-2024-GRDL-HDAR que corresponde a la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Presidente del Comité de Selección dio como inicio informado a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20372190028	AVP Y SEGURIDAD S.A.C.	26/04/2024	Válido
2	20452713404	ELITSUR S.R.L.	22/04/2024	Válido
3	20511772312	JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.	23/04/2024	Válido
4	20516015480	GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2024	Válido
5	20539721870	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	19/04/2024	Válido
6	20548845328	BEKAP SECURITY SAC	20/05/2024	Válido
7	20549595759	SEPMIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEPMIR S.A.C.	21/05/2024	Válido
8	20550686075	B & G RESGUARDO S.A.C.	26/05/2024	Válido
9	20551326587	SID SYSTEM SECURITY-LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.	23/04/2024	Válido
10	20551755437	EMPSER SECURITY S.A.C	03/05/2024	Válido
11	20553529337	OPTIMUS SECURITY S.A.C. - OPTIMUS SEC S.A.C.	26/04/2024	Válido
12	20555436743	GRUPO SCORPIO DP SAC - GRUPO SDP S.A.C.	22/04/2024	Válido
13	20600092490	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	23/04/2024	Válido
14	20600159462	INVERSIONES BECERRA S & J S.A.C.	03/05/2024	No válido
15	20600362837	SERVICIOS MULTIPLES ANUBIS S.A.C.	03/05/2024	Válido
16	20601182727	S.I.A. SEGUROS S.A.C	21/04/2024	Válido
17	20601337755	MAKER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAKER SERVICES S.A.C.	22/04/2024	Válido
18	20601836417	GUARDIA CIVIL COMPANY S.A.C.	24/04/2024	Válido
19	20602088864	SERVIGENVIG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVIGENVIG S.A.C.	22/04/2024	Válido
20	20602276890	GRUPO SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A.C.	16/05/2024	Válido



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	20602617557	H & H CONTRATISTAS Y SOLUCIONES LOGISTICAS E.I.R.L.	03/05/2024	Válido
22	20602856322	GIOISA S.R.L.	03/05/2024	Válido
23	20603336756	SENTERY SECURITY S.A.C.	20/04/2024	Válido
24	20604077134	TOTAL PROTECTION SECURITY S.A.C.	20/04/2024	Válido
25	20605564527	P & V SEGURIDAD S.A.C.	09/05/2024	Válido
26	20605682414	GRUPO GERENCIA DE SEGURIDAD S.A.C.	22/04/2024	Válido
27	20608165305	JAGUAR SECURITY GROUP S.A.C.	22/04/2024	Válido
28	20610763147	EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C.	19/04/2024	Válido
29	20611663103	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONSORCIO ZADEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2024	Válido
30	20612043184	COMPAÑIA C4 S.A.C.	09/05/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTA

Luego de haber verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Suplente de Presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que se presentaron sus ofertas, son :

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20452713404	ELITSUR S.R.L.	30/05/2024	22:31:33	Enviado	Valido
2	20600092490	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	30/05/2024	21:18:07	Enviado	Valido

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de la oferta, verificado la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determinado si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia establecidas en las bases; obteniendo el siguiente resultado:

Luego de la Revisión de las Propuestas en el Orden que fueron presentadas según el acta de presentación de propuesta las cuales fueron presentadas de forma electrónicas (Aplicativo SEACE), de los cuales se extrae la siguiente relación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA
Nomenclatura :	CP-SM-1-2024-GRDL-HDAR-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA POR UN PERIODO DE OCHO (08) MESES

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA POR UN PERIODO DE OCHO (08) MESES			
20600092490	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	30/05/2024	21:18:07	Electronico
20452713404	ELITSUR S.R.L.	30/05/2024	22:31:33	Electronico

Se procede a revisar la documentación obligatoria de Acuerdo a lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento (Para la Admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a),b), c),d),e),f) y g) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a la característica y/o requisitos funcionales y condiciones de los termino de referencia especificadas en las Bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida).

Luego de la revisión se tiene el cuadro adjunto que muestra el resultado de la evaluación:



PERÚ

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CajeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

Documentos para la Admisión de las Ofertas		ELITSUR S.R.L.	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.
		(1)	(2)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE No adjunta el Anexo 4	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°06 El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDO	ADMITIDO

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC/Código	Ítem(s) a los que postula
1	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	20600092490	Ítem Único

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, se procederá con la evaluación del único postor admitido:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO	PUNTAJE	
GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	$\frac{2,364,635.00 \times 100.00}{2,364,635.00}$	88.00 Puntos	98.00 Puntos
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PUNTAJE	
	Acredita una (3) de las prácticas de sostenibilidad	03.00 Puntos	
	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	PUNTAJE	
	Acredita cero (0) de las prácticas de protección social o desarrollo humano	0.00 Puntos	
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE	
	Presenta Certificado ISO 37001	02.00 Puntos	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PUNTAJE	
Presenta Certificado ISO 9001	05.00 Puntos		

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, se procede verificar que cumpla con los requisitos de calificación según lo establecidos en el numeral 3.2

del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluado al postor, según orden prelación, siendo el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACIÓN	CUMPLE	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO ADOPTADO

ARTICULO PRIMERO: otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2024-GRDL-HDAR, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", a la empresa **GRUPO SECURITY ROCER S.A.C.**, con RUC N°20600092490, con su oferta económica por la suma de S/ 2,364,635.00 (Dos millones trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR la presente acta de buena pro a la Unidad de Logística, para su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 12:49 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

Wilmar Flores Rodriguez
PRESIDENTE TITULAR

Vladimir Mendoza Huallanca
PRIMER MIEMBRO TITULAR

Juan Renzo Jhonatan Morales Bulnes
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR